

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación: N. 76-001-31-10-007-2022-00450-00

Auto No. 1256

Santiago de Cali, mayo veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023).

Incorporar a los autos el escrito que antecede e igualmente se le indica al peticionario que debe estarse a lo dispuesto en el auto en auto que antecede de fecha 16 de mayo de 2023 debidamente notificado por estados electrónicos.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over the typed name and title.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ